

**Resolución
NRO. 107/2022**

Acta N° 18/2022

Santa Rosa, 12 de setiembre de 2022.

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 13: "Son atribuciones de los Municipios" numeral 12 " Formular y ejecutar programas sociales y culturales dentro de su jurisdicción, estimulando el desarrollo de actividades culturales locales."

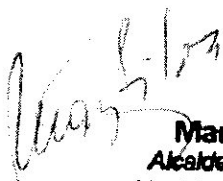
CONSIDERANDO:

- I. Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, reunido en Sesión extraordinaria, analiza la propuesta recibida por el Sr Cristian Rojas para la realización del 2do Festival Folclórico "Corazón Canario" para el día 17 de setiembre de 2022, desde las 16 hs en adelante.
- II. Que se solicita el uso del espacio Cultural Cancha La Lata detrás del centro cultural.
- III. Que dicha cancha es de dominio Municipal.
- IV. Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 19/08/22 acta Nro.16/2022 aprobó la realización de dicho evento

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Aprobar al amparo del Decreto 85/2014 la realización del espectáculo Folclórico "Corazón Canario" a desarrollarse día sábado 17 de setiembre de 2022.-
- 2) Autorizar para dicho evento el uso del espacio cultural cancha La Lata de dominio municipal.
- 3) Notificar la necesidad de dar cumplimiento al Decreto 85/2014
- 4) Registrese en los archivos de Resolución del Municipios
- 5) Comuníquese a la Secretaria de Participación y Desarrollo Local



Mary Silva
Alcaldesa Interina
Municipio Santa Rosa



Verónica
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa



Enrique Marquisio
Concejal

